

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AAMM DE VALORES S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—19.956.

ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A.

Pago de dividendo con cargo a reservas

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2003, Aceralia Corporación Siderúrgica, S.A. abonará a cada una de las acciones en circulación (números 1 al 125.000.000, a.i., Código ISIN ES0138991015), con cargo a reservas de libre disposición, un dividendo de cincuenta céntimos de euro (0,50 Euros) brutos por acción, con retención fiscal del 15%, por lo que resulta un importe neto de cuarenta y dos y medio céntimos de euro (0,425 Euros) por acción.

Este pago se hará efectivo por Santander Central Hispano Investment, S.A. a través de SEPI Código 0049 (Avda. de San Luis, 25-27, Madrid), el 22 de mayo de 2003 a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Álvarez Rendueles.—21.198.

ADESLAS DENTAL BARCELONA, S. A.

Reducción y simultáneo aumento del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos de lo previsto en el artículo 169 del referido texto legal, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de abril de 2003 ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 600.960 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones a cero euros y su consiguiente amortización, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Simultáneamente aumentar el capital en la cuantía de 60.960 euros, mediante la aportación dineraria y emisión de 1.016 acciones nominativas de 60 euros de valor nominal cada una,

con una prima de emisión de 466 euros por acción, lo que en junto supone un importe de 473.456 euros.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y simultáneo aumento de capital acordado la cifra del capital social queda fijada en 60.960 euros, procediéndose a la modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales referentes al capital social y al número de acciones en que éste se divide.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Don Teotimo Sáez Zazo.—20.001.

ADRIÁN G.S., ACOMETIDAS, S.L.L.

Junta General Ordinaria

Doña Amparo López Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria 1020/02 de la sociedad anónima Adrián G.S. Acometidas, S.L.L., con domicilio en la calle Codorniz, 8 de Madrid a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 2001 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en Madrid el día 23 de junio, y hora 19:00 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Carmen Sayalero Sanjuán.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—20.025.

AGM CONTACTA, S. L. (Sociedad absorbente)

INGENIERÍA CONSULTORÍA Y RECURSOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general de socios de AGM Contacta, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal, y el socio único de Ingeniería, Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de accionistas, han acordado en fecha 5 de mayo de 2003, la fusión de tales sociedades, que se operará mediante la

absorción de Ingeniería, Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), por parte de AGM Contacta, Sociedad Limitada.

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y los acreedores de ambas compañías pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbida, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2002, en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los acreedores de ambas compañías podrán ejercitar el derecho de oposición a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—El Administrador único de AGM Contacta, Sociedad Limitada, Juan Ras Sirera, y Administrador único de Ingeniería Consultoría y Recursos, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Antonio Francisco Pérez Cruz.—21.195. 1.ª 19-5-2003

AGROGALICIA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Michelena, 1-3ª planta, de Pontevedra, a las trece horas del día 5 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o el siguiente día 6 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativas al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la Gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Órgano de Administración, Jaime Olmedo Limeses.—18.965.

AGROPEM DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Agropem de Inversiones SIMCAV, Sociedad Anónima para el día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las once horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 13 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Adolfo Marín Redondo.—19.019.

AIN KAREN, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 9 de junio de 2003, o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar. La junta se celebrará en el domicilio social, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Informe sobre la previsión económica del año 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Alcalá de Henares, 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, Emilio Pinto Rodríguez.—18.839.

ALABASTROS ALFREDO, S. L.

«Alabastros Alfredo, S.L. en liquidación» comunica que en su Junta General Universal celebrada el día 5 de Marzo de 2003, acordó reactivarse por haber cesado la causa de disolución. Los socios y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de reactivación y, los acreedores, el derecho de oposición en los términos del artículo 243 de la Ley de sociedades anónimas.

Sarral, 25 de marzo de 2003.—El Liquidador cesado y nuevo administrador único, Adolfo Pijoan Gine.—18.852.

ALAZÁN INVERSIONES 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que

se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de Junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y 6 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Participaciones significativas.

Cuarto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don José Arnau Sierra.—21.142.

ALCAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Irún, Polígono Arreche-Ugalde n.º 1, el próximo día 11 de junio de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 12 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su efecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Irún, 8 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo, Antón Galarza Garayalde.—20.414.

ALCORANDA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a